



DTCI

202338502026311

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 15 de 2023

Señor

GABRIEL ANDRES RAMIREZ DURAN

Twitter: @gabrielandresramirezduan

Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202352602023372 -
Mantenimiento Calle 73 Entre Carrera 7 y Carrera 9 - Localidad Chapinero.

Cordial Saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición, y a través del cual:

"(...) Solicitud arreglo via CLL73 entre Kr 7 y Kr 9 Costado Norte. (...)" (sic).

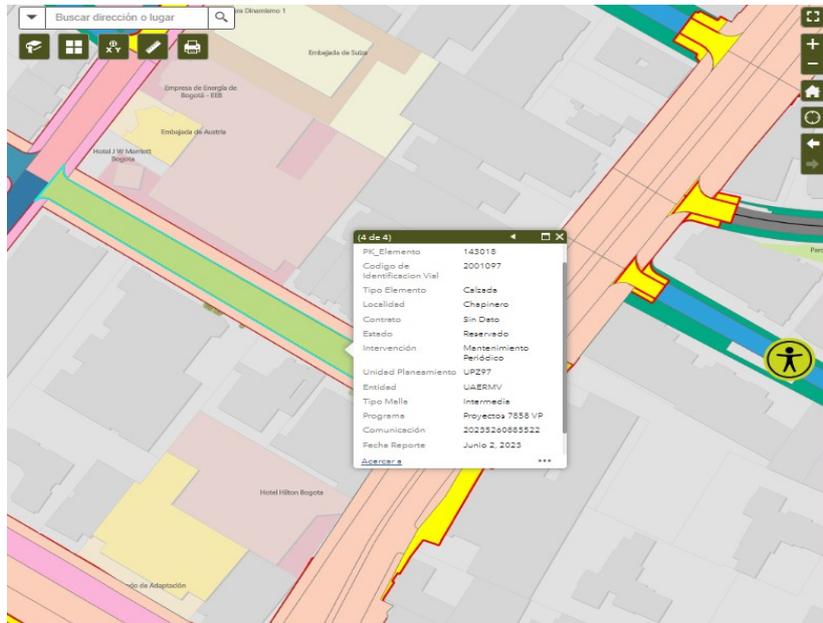
Me permito dar respuesta así:

Amablemente le informamos que consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad -SIGIDU, la vía que posiblemente podría afectar el predio de la solicitud, cuyo CIV es 2000807, se encuentra reservada mediante el Proyecto 7858, para Mantenimiento Periódico por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV, según comunicado 202352601871422 del 25 de octubre del 2023, tal como lo muestra la imagen 1:

Imagen 1.



DTCI
202338502026311
 Información Pública
 Al responder cite este número



Fuente: Sistema de Información Geográfica del IDU – SIGIDU.

Dado lo anterior, y conforme a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia de su solicitud y del presente documento, damos traslado de su petición a la la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Cordialmente,



LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA
 Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 15-11-2023 02:38:37 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Folios

Con Copia a: UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL - Bogotá DC - Bogotá - CALLE 26 69 76 EDIFICIO ELEMENTO TORRE 1 PISO 3 - correspondencia@umv.gov.co

Elaboró: LISANDRO ENRIQUE CASTILLO FORERO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
 Revisó: WILSON RENAN MONTAÑEZ -Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.